

## **ACTA N° 1.027**

En Viña del Mar, a 04 de Junio del año dos mil nueve, siendo las 18:00 horas, en la Sala de Consejo, se efectuó la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Viña del Mar, presidida por la señora VIRGINIA REGINATO BOZZO, actuando como Secretario y Ministro de Fe, la señora MARIA CRISTINA RAYO SANHUEZA (Secretario Municipal).

Asistieron los siguientes señores Concejales:

- 1.- SR. JAIME VARAS VALENZUELA.
- 2.- SRA. EUGENIA GARRIDO ALVAREZ DE LA RIVERA.
- 3.- SR. ANDRES CELIS MONTT.
- 4.- SRA. MACARENA URENDA SALAMANCA.
- 5.- SR. RODRIGO KOPAITIC VALVERDE.
- 6.- SRA. LAURA GIANNICI NATOLI.
- 7.- SRA. PAMELA HODAR ALBA.
- 8.- SR. VÍCTOR ANDAUR GOLMES.
- 9.- SR. TOMAS DE REMENTERIA DURAND
- 10.- SR. FELICINDO TAPIA TASSARA.

Se encontraban presentes los señores STAIG (Administrador Municipal), ARAYA (Director Departamento Jurídico), WHITE (Director Departamento de Control), MOYA (Director del Area de Operaciones y Servicios), ARIAS (Departamento de Tránsito), TORRES (Abogado Alcaldía) y GRONDONA (Director de Emergencia y Protección Civil).

La señora REGINATO (Presidenta), en el nombre de Dios, la Patria y de la Comuna de Viña del Mar, abrió esta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, sometiendo a consideración de la Sala el siguiente temario en Tabla.

- 1.-APROBACIÓN DEL ACTA N° 1.026.
- 2.-CUENTA DE LA SEÑORA PRESIDENTA AL CONCEJO.

- 3.-INFORME DE ACUERDO AL ARTICULO 8° DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL.
- 4.-CONTRATACIÓN DEFENSA JURÍDICA CASINO.
- 5.-CUMPLIMIENTO ART. 65, Letra i), Ley N° 18.695
  - a.- Servicio de mantención de circuito de cámaras de televigilancia.
  - b.- Provisión del servicio de telefonía celular o móvil.
- 6.-ORDENANZA MERCADO MUNICIPAL.
- 7.-PROYECTO DE ADQUISICIÓN MAQUINARIA DE PODA.
- 8.-PATENTE DE ALCOHOL.
- 9.-MODIFICACIÓN DE ACUERDOS.
- 10.-REGLAMENTO INTERNO ADMINISTRATIVO.
- 11.-COMETIDOS DE CONCEJALES.
- 12.-SUBVENCIONES.
- 13.-HORA DE INCIDENTES.

#### **1.- APROBACIÓN DEL ACTA N° 1.026.**

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, aprobar el texto del Acta N° 1.026.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

**ACUERDO N°9616.-** El Concejo acordó aprobar el Acta N° 1.026.

#### **2.- CUENTA DE LA SEÑORA PRESIDENTA AL CONCEJO.**

##### ***a.- Temporada Oficial del Teatro Municipal.***

La señora REGINATO (Presidenta), informó que opera, ballet, conciertos sinfónicos y corales, además de la participación de prestigiosos solistas, dúos, cuartetos instrumentales y directores de trayectoria internacional, conforman la variada programación de la Décimo Séptima Temporada Oficial del Teatro Municipal de Viña del Mar.

##### ***b.- Cultura en Familia***

La señora REGINATO (Presidenta), dijo que un rotundo éxito tuvo la presentación de la ópera Carmina Burana que se presentó el día Domingo 31 de Mayo pasado, en el Teatro Municipal y con la que se dio inicio a la Temporada de Cultura en Familia 2009, que se extenderá hasta el mes de Noviembre próximo y es preparada por la Corporación Cultural de Viña del Mar y el municipio.

##### ***c.- Día del Patrimonio***

La señora REGINATO (Presidenta), señaló que actividades para niños, teatro, conciertos, visitas guiadas, circuitos ecoturísticos y la apertura de los Palacios, Museos y Castillos fueron parte del interesante programa con que se celebró el Día Nacional del Patrimonio en Viña del Mar. Uno de los aspectos destacados de esta iniciativa fue que el Programa de

Educación Patrimonial PASOS y el Museo Artequín realizaron actividades lúdicas para despertar en los niños y jóvenes el interés y cariño por el patrimonio tangible e intangible que posee la comuna.

**d.- Convenio entre Santiago y Viña del Mar.**

La señora REGINATO (Presidenta), manifestó que estrechar los lazos de amistad entre los habitantes de Santiago y Viña del Mar, además de fortalecer la cooperación en las áreas de mutuo interés, especialmente en la incorporación de transferencias de mejores prácticas e iniciativas conjuntas entre los sectores públicos y privados, en las áreas de Desarrollo Turístico, Gestión Cultural, Gestión Patrimonial, Área de la Educación, Gestión Social y Desarrollo Económico tiene por objetivo el convenio firmado entre el municipio de Viña del Mar y el de Santiago.

**e.- Campaña de Invierno.**

La señora REGINATO (Presidenta), informó que con el objeto de reducir la mortalidad y ocurrencia de enfermedades agudas por causas respiratorias en la comuna, con un enfoque preferente en la población infantil y adultos mayores, se inició en los 10 Centros de Salud Familiar y Consultorios de Viña del Mar, la Campaña preventiva denominada "Por un Invierno Seguro en Viña".

**f.- Evaluación del Plan de Invierno.**

La señora REGINATO (Presidenta), dijo que el retiro de 12 mil toneladas de material de cuencas y quebradas; 20 mil toneladas de tranques desarenadores; 3 mil toneladas desde el estero Viña del Mar y 1.500 desde el estero de Reñaca, forma parte de los principales resultados del Plan Invierno 2008-2009 que efectuó el Municipio y que en estos meses implica una mantención de la comuna.

**3.- INFORME DE ACUERDO AL ARTICULO 8º DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL.**

La señora REGINATO (Presidenta), otorgó la palabra al señor STAIG (Administrador Municipal), quien informó a la Sala, lo siguiente:

- Contratación honorarios por Fondos en Administración, 3 personas.
- Contratación honorarios, Subtítulo 21, Item 04, Asignación 04, 6 personas.
- Contratación honorarios, Subtítulo 31, Item 02, Asignación 002, 1 persona.

#### **4.- CONTRATACIÓN DEFENSA JURÍDICA CASINO.**

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, contratar a los Abogados Fernando Ramírez y Renato Prenafeta, a través de la o las sociedades de profesionales que ellos indiquen, para que representen los intereses de los municipios con Casino, distribuyendo el monto de los honorarios según sean los ingresos percibidos por concepto de concesión del respectivo Casino Municipal al 31 de Diciembre de 2008. Copia del antecedente fue entregado a los señores Concejales.

Votaron a favor las señoras REGINATO (Presidenta), GARRIDO, URENDA, GIANNICI y HODAR y los señores VARAS, CELIS, KOPAITIC, y TAPIA. Se abstuvieron los señores ANDAUR y DE REMENTERIA.

**ACUERDO N°9617.-** El Concejo acordó contratar a los Abogados Fernando Ramírez y Renato Prenafeta, a través de la o las sociedades de profesionales que ellos indiquen, para que representen los intereses de los municipios con Casino, distribuyendo el monto de los honorarios según sean los ingresos percibidos por concepto de concesión del respectivo Casino Municipal al 31 de Diciembre de 2008. (Copia del antecedente forma parte del documento original de la presente Acta).

El señor ANDAUR, señaló que su abstención se debe a que considera elevado el cobro de los honorarios y que la Ley pretende que existan Casinos en los lugares que se estimen.

El señor DE REMENTERIA, dijo que su abstención se debe a que le hubiese gustado que el contrato a honorarios fuera no a todo evento, sino que a resultado y segundo, que los concesionarios también aparecieran involucrándose en el pago de los honorarios.

El señor KOPAITIC, señaló que lo manifestado por el Concejal DE REMENTERIA, se discutió en Comisiones y se vio que no era conveniente porque es un tema netamente municipal.

#### **5.- CUMPLIMIENTO ART. 65, Letra i), Ley N° 18.695**

##### ***a.- Servicio de mantención de circuito de cámaras de televigilancia.***

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, celebrar un contrato con la Empresa Comercial Automotriz Petric S.A.C.I., para el "Servicio de Mantención de Circuito de Cámaras de Televigilancia en diversos sectores de Viña del Mar", por un monto mensual de 580,21 U.F.

Votaron a favor las señoras REGINATO (Presidenta), GARRIDO, URENDA, GIANNICI y HODAR y los señores VARAS, CELIS, KOPAITIC, ANDAUR y TAPIA. Votó en contra el señor DE REMENTERIA.

**ACUERDO N°9618.-** El Concejo en virtud al cumplimiento del Art. 65, letra i), Ley 18.695, acordó celebrar un contrato con la Empresa Comercial Automotriz Petric S.A.C.I., para el "Servicio de Mantención de Circuito de Cámaras de Televigilancia en diversos sectores de Viña del Mar", por un monto mensual de 580,21 U.F.

**b.- Provisión del servicio de telefonía celular o móvil.**

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, celebrar un contrato con la Empresa Claro Chile S.A. para la "Provisión del Servicio de Telefonía Celular o Móvil".

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

**ACUERDO N°9619.-** El Concejo en virtud al cumplimiento del Art. 65, letra i), Ley 18.695, acordó celebrar un contrato con la Empresa Claro Chile S.A. para la "Provisión del Servicio de Telefonía Celular o Móvil".

**6.- ORDENANZA MERCADO MUNICIPAL.**

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, suspender la aplicación del Título IV, Párrafo 1º, del Decreto Alcaldicio N° 7.570, de 18 de Junio de 2004, sobre Ordenanza de Funcionamiento del Mercado Municipal, hasta fines del año 2010.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

**ACUERDO N°9620.-** El Concejo acordó suspender la aplicación del Título IV, Párrafo 1º, del Decreto Alcaldicio N° 7.570, de 18 de Junio de 2004, sobre Ordenanza de Funcionamiento del Mercado Municipal, hasta fines del año 2010.

**7.- PROYECTO DE ADQUISICIÓN MAQUINARIA DE PODA.**

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, autorizar la postulación al Proyecto de Adquisición de Maquinaria para el tratamiento de residuos de poda (Compost). Además, el Municipio una vez logrado el financiamiento de \$126.226.870.- de la Compra de Equipos, se compromete a destinar los recursos humanos, materiales y financieros que sean necesarios para la Operación de la Maquinaria y el funcionamiento del Proyecto de Compostaje.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

**ACUERDO N°9621.-** El Concejo acordó autorizar la postulación al Proyecto de Adquisición de Maquinaria para el tratamiento de residuos de poda (Compost). Además, el Municipio una vez logrado el financiamiento de \$126.226.870.- de la Compra de Equipos, se compromete a destinar los recursos humanos, materiales y financieros que sean

necesarios para la Operación de la Maquinaria y el funcionamiento del Proyecto de Compostaje.

## **8.- PATENTE DE ALCOHOL.**

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, aprobar la solicitud de Regularización de Patente de Alcohol, giro Cerveza, a nombre de Gastronómica e Inversiones Valeria Pfeifer Rojas E.I.R.L., ubicada en calle 1 Poniente N° 310, Viña del Mar.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

**ACUERDO N°9622.-** El Concejo acordó aprobar la solicitud de Regularización de Patente de Alcohol, giro Cerveza, a nombre de Gastronómica e Inversiones Valeria Pfeifer Rojas E.I.R.L., ubicada en calle 1 Poniente N° 310, Viña del Mar.

## **9.- MODIFICACIÓN DE ACUERDOS.**

La señora REGINATO (Presidenta) propuso a la Sala, modificar el Acuerdo N° 7909, adoptado en Sesión Ordinaria de fecha 20 de Abril del año 2006, en el sentido de ampliar el destino de la Subvención otorgada al Comité de Vivienda Sausalito, para que esté destinada además, a la confección e instalación de una puerta metálica y chapa eléctrica para el acceso peatonal por calle 9 y a la confección e instalación de una baranda metálica en calle 9 para protección peatonal; Acuerdo N° 9596, adoptado en Sesión Ordinaria de fecha 14 de Mayo del año 2009, referido a celebración de Convenio de la Municipalidad y el Servicio Nacional de Menores, para el funcionamiento de la OPD, en el siguiente sentido, donde dice: “dos años”, debe decir: “tres años”; Acuerdo N° 9486, adoptado en Sesión Ordinaria de fecha 15 de Enero del año 2009, que otorgó Subvención a través del Fondeve Deportivo 2008, en el siguiente sentido, donde dice: “Club Deportivo Academia Creación y Movimiento”, debe decir: “Club Deportivo Nacional de Gimnasia Viña del Mar” y Acuerdo N° 9553, adoptado en Sesión Ordinaria de fecha 26 de Marzo del año 2009, en el siguiente sentido, donde dice: “Unión Comunal de Juntas de Vecinos Plan de Viña”, debe decir: “Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Viña del Mar”.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

**ACUERDO N°9623.-** El Concejo acordó modificar los siguientes Acuerdos de Concejo:

- Acuerdo N° 7909, adoptado en Sesión Ordinaria de fecha 20 de Abril del año 2006, en el sentido de ampliar el destino de la Subvención otorgada al Comité de Vivienda Sausalito, para que esté destinada además, a la confección e instalación de una puerta metálica y chapa eléctrica para el acceso peatonal por calle 9 y a la confección e instalación de una baranda metálica en calle 9 para protección peatonal.
- Acuerdo N° 9596, adoptado en Sesión Ordinaria de fecha 14 de Mayo del año 2009, referido a celebración de Convenio de la Municipalidad y el Servicio Nacional de Menores, para el funcionamiento de la OPD, en el siguiente sentido,

donde dice: “dos años”, debe decir: “tres años”.

- Acuerdo N° 9486, adoptado en Sesión Ordinaria de fecha 15 de Enero del año 2009, que otorgó Subvención a través del Fondeve Deportivo 2008, en el siguiente sentido, donde dice: “Club Deportivo Academia Creación y Movimiento”, debe decir: “Club Deportivo Nacional de Gimnasia Viña del Mar”.
- Acuerdo N° 9553, adoptado en Sesión Ordinaria de fecha 26 de Marzo del año 2009, en el siguiente sentido, donde dice: “Unión Comunal de Juntas de Vecinos Plan de Viña”, debe decir: “Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Viña del Mar”.

#### 10.- REGLAMENTO INTERNO ADMINISTRATIVO.

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, aprobar el Reglamento Interno de elementos materiales y humanos del Concejo Municipal, cuya aplicación estará sujeta al pronunciamiento de la Contraloría Regional.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

**ACUERDO N°9624.-** El Concejo acordó aprobar el Reglamento Interno de elementos materiales y humanos del Concejo Municipal, cuya aplicación estará sujeta al pronunciamiento de la Contraloría Regional.

#### 11.- COMETIDOS DE CONCEJALES.

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, aprobar los cometidos de los señores Concejales en el ejercicio de sus funciones.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

**ACUERDO N°9625.-** El Concejo acordó aprobar los siguientes cometidos de los señores Concejales en el ejercicio de sus funciones.

##### **Concejal TOMAS DE REMENTERIA DURAND:**

<i>Día</i>	<i>Hora</i>	Motivo
Jueves 4 de Junio	19:00	XI Festival de Cine Europeo
Viernes 5 de Junio	19:00	XI Festival de Cine Europeo
Sábado 6 de Junio	15:30	Inauguración Biblioteca Comunitaria Caryan
Lunes 8 de Junio	10:00	Reunión Locatarios Feria Caupolicán
Miércoles 10 de Junio	12:00	Ceremonia de Certificación del Programa Jóvenes Bicentenario

##### **Concejal FELICINDO TAPIA TASSARA:**

Viernes 5 de Junio	19:00	XI Festival de Cine Europeo.
--------------------	-------	------------------------------

Sábado 6 de Junio	15:30	Biblioteca Comunitaria CARYAN, Villa Independencia invita al Lanzamiento Oficial "La Biblioteca se toma la comunidad".
Sábado 6 de Junio	21:30	Conmemoración 46° Aniversario fundación del Club Deportivo Los Almendros, Achupallas
Lunes 8 de Junio	17:00	Premiación Beca Presidente de la República 2009
Lunes 8 de Junio	19:00	Centro Cultural y Recreativo María Luisa Bombal invita a Celebración natalicio de la escritora viñamarina María Luisa Bombal
Martes 9 de Junio	11:30	Entrega de pavimentos participativos correspondientes a la Calle B de Forestal.
Miércoles 10 de Junio	12:00	Ceremonia Certificación Programa Jóvenes Bicentenario.
Miércoles 10 de Junio	13:00	Ceremonia de Certificación de los Patrulleros Dpto. Seguridad Ciudadana
Miércoles 10 de Junio	16:30	Celebración 7° Aniversario Club Adulto Mayor Verde Esperanza, Villa Dulce.

**Concejal JAIME VARAS VALENZUELA:**

Viernes 05 de Junio	21:00	Campeonato Baby Fútbol Racing Libertad.
Sábado 06 de Junio	12:00	Campeonato Sudamericano de Patinaje Artístico.
Sábado 06 de Junio	15:30	Inauguración Biblioteca Comunitaria Villa Independencia.
Sábado 06 de Junio	21:30	Aniversario Club Deportivo Los Almendros.
Martes 09 de Junio	10:30	Inauguración Programa Mejorando Mi Vivienda Universidad Valparaíso.
Martes 09 de Junio	11:45	Entrega de Pavimentos Participativos Forestal.
Martes 09 de Junio	19:00	Inauguración Casa Natura.
Miércoles 10 de Junio	13:00	Certificación Patrulleros Seguridad Ciudadana
Miércoles 10 de Junio	16:00	Aniversario Club de Adulto Mayor Verde Esperanza.

**Concejal PAMELA HODAR ALBA:**

Viernes 05 de Junio	09:00	Celebración Día del Comercio.
Sábado 06 de Junio	21:30	46° Aniversario Club Deportivo Los Almendros
Domingo 07 de Junio	13:00	Almuerzo bingo Centro Cultural Folclórico Sta Cecilia
Lunes 08 de Junio	17:00	Premiación Beca Presidente de la República 2009.
Martes 09 de Junio	11:30	Entrega inauguración pavimentos participativos.
Martes 09 de Junio	19:30	Lanzamiento de Casa Natura en Viña del Mar.
Miércoles 10 de Junio	12:00	Ceremonia certificación programa Jóvenes Bicentenario.

Miércoles 10 de Junio	13:00	Ceremonia certificación Patrulleros Dpto. Seg. Ciudadana.
Miércoles 10 de Junio	16:30	Celebración 7º Aniversario Club Adulto Mayor Verde Esperanza.
Miércoles 10 de Junio	20:30	Ballet Ruso.

**Concejal VICTOR ANDAUR GOLMES:**

Viernes 5 de Junio	16:00	Reunión con Vecinos de Calle Abato, Chorrillos
Viernes 5 de Junio	20:00	Reunión con Directiva y Vecinos de la Junta de Vecinos las Palmeras de Forestal Alto.-
Sábado 6 de Junio	15:30	Lanzamiento Biblioteca Comunitaria CARYAN Villa Independencia.
Sábado 6 de Junio	21:00	Aniversario N° 46 Club Deportivo Los Almendros Paradero 10 Achupallas.
Domingo 7 de Junio	11:00	Reunión Comité Margarita Núñez, problemas con caballerizas.
Domingo 7 de Junio	13:00	Reunión con Dirigentes Sindicato Esporádicos del Caupolicán.
Lunes 8 de Junio	11:00	Reunión Centro General de Padres Lord Cochrane.
Lunes 8 de Junio	17:00	Entrega de Beca Presidente de la República 2009
Martes 9 de Junio	09:00	Reunión con Dirigentes de la Confusam
Martes 9 de Junio	12:00	Reunión con la Directiva ICAL
Miércoles 10 de Junio	11:00	Reunión Junta de Vecinos N° 83 de Achupallas, con Seremi de Transportes y Dirigentes TMV.
Miércoles 10 de Junio	13:00	Ceremonia de Certificación de los Patrulleros, Depto. Seguridad Ciudadana
Miércoles 10 de Junio	16:30	Celebración del 7º Aniversario, Club Adulto Mayor Verde Esperanza

**Concejal RODRIGO KOPAITIC VALVERDE:**

Sábado 6 de Junio	15:30	Lanzamiento Biblioteca CARYAN.
Sábado 6 de Junio	21:30	Invitación 46º Aniversario Club Deportivo "Los

		Almendros".
Lunes 8 de Junio	17:00	Premiación beca presidente de la República 2009
Lunes 8 de Junio	19:00	Celebración Natalicio María Luisa Bombal
Martes 9 de Junio	11:30	Entrega de pavimentos participativos de la calle B de Forestal.
Martes 9 de Junio	18:00	Lanzamiento libro "La Pintura y el Mar"
Miércoles 10 de Junio	13:00	Ceremonia de Certificado de patrulleros Departamento Seguridad Ciudadana
Miércoles 10 de Junio	16:30	Invitación 7° Aniversario Club Adulto Mayor Verde Esperanza.
Jueves 11 de Junio	12:00	Ceremonia cierre programa Apoyo a Actividades Econó Chile Solidario

#### **Concejal ANDRES CELIS MONTT:**

Viernes 05 de Junio	19:30	Inauguración nuevas oficinas Inmobiliaria A&R.
Sábado 06 de Junio	17:00	Bingo Pro Fondos J. V Bosques de Santa María.
Sábado 06 de Junio	20:30	Noche del Recuerdo, J.V. Ampliación Villa Dulce
Sábado 06 de Junio	21:30	46° Aniversario Club Deportivo Los Almendros de Achupallas.
Lunes 08 de Junio	19:00	Centro Cultural y Recreativo María Luisa Bombal, celebración Natalicio de la escritora viñamarina.
Martes 09 de Junio	11:30	Entrega de Pavimentos Participativos, calle B. Forestal Alto.
Miércoles 10 de Junio	12:00	Certificación Programa Jóvenes Bicentenario, SENCE, EASYCAP, CETCHILE, CRECER
Miércoles 10 de Junio	16:30	7° Aniversario Club Adulto Mayor Verde Esperanza, Villa Dulce

#### **12.- SUBVENCIONES.**

Finalmente, la señor REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, otorgar Subvenciones al Centro Comunitario Las Amapolas, por \$200.000.-, a pagar en una cuota, destinada a la compra de lanas e hilos; Club Deportivo Juventud Cantera, por \$180.000.-, a pagar en una cuota, destinada a la compra de implementos deportivos; Centro de Damas Bosques de Santa Julia, por \$150.000.-, a pagar en una cuota, destinado a la compra de materiales de construcción; Comité de Adelanto Villa Buzo Sobenes, por \$100.000.-, a pagar en una cuota, destinado a la compra de pintura; Centro de Madres Nueva Granadilla, por \$100.000.-, a pagar en una cuota, destinado a la compra de loza, hervidor, termo y materiales para curso de Decopach; Centro de Madres Nueva Estrella, por \$ 208.000.-, a

pagar en una cuota, destinada a la compra de un refrigerador; Centro de Madres Los Pinos, por \$120.000.-, a pagar en una cuota, destinado a pago honorarios de monitora y compra de materiales para curso de repostería; Centro de Madres Perlas del Mar, por \$100.000.-, a pagar en una cuota, destinado a la compra de materiales para Taller de Bordado; Centro de Damas Nuevo Amanecer, por \$130.000.-, a pagar en una cuota, destinado a la compra de materiales para curso de capacitación y Club Deportivo René Quitral, por \$200.000.-, a pagar en una cuota, destinado a la compra de materiales de construcción.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

**ACUERDO N°9626.-** El Concejo acordó otorgar las siguientes Subvenciones:

- Centro Comunitario Las Amapolas, por \$200.000.-, a pagar en una cuota, destinada a la compra de lanas e hilos.
- Club Deportivo Juventud Cantera, por \$180.000.-, a pagar en una cuota, destinada a la compra de implementos deportivos.
- Centro de Damas Bosques de Santa Julia, por \$150.000.-, a pagar en una cuota, destinado a la compra de materiales de construcción.
- Comité de Adelanto Villa Buzo Sobenes, por \$100.000.-, a pagar en una cuota, destinado a la compra de pintura.
- Centro de Madres Nueva Granadilla, por \$100.000.-, a pagar en una cuota, destinado a la compra de loza, hervidor, termo y materiales para curso de Decopach.
- Centro de Madres Nueva Estrella, por \$ 208.000.-, a pagar en una cuota, destinada a la compra de un refrigerador.
- Centro de Madres Los Pinos, por \$120.000.-, a pagar en una cuota, destinado a pago honorarios de monitora y compra de materiales para curso de repostería.
- Centro de Madres Perlas del Mar, por \$100.000.-, a pagar en una cuota, destinado a la compra de materiales para Taller de Bordado.
- Centro de Damas Nuevo Amanecer, por \$130.000.-, a pagar en una cuota, destinado a la compra de materiales para curso de capacitación
- Club Deportivo René Quitral, por \$200.000.-, a pagar en una cuota, destinado a la compra de materiales de construcción.

Siendo las 18:50 horas, se retiró de la Sesión el señor DE REMENTERIA.

### **13.- HORA DE INCIDENTES.**

a.- La señora GARRIDO, solicitó lo siguiente:

- Posibilidad de prestar ayuda social al señor Eduardo Saavedra González y señora Elena González Valenzuela. (Adjuntó solicitudes).

- Solicitar a quien corresponda, mayor vigilancia policial en los pasajes España y Gibraltar, Paradero 5 ½, sector Santa Julia. (Adjuntó solicitudes)
- b.- El señor CELIS, solicitó lo siguiente:
- Posibilidad de realizar encuesta social a la señora Aurora Cecilia Eguren. (Adjuntó solicitud).
  - Posibilidad de pavimentar el patio del Jardín Infantil de Integra “Puerto Aysén” de Forestal. (Adjuntó solicitud).
  - Posibilidad de construir veredas y nivelar el pasaje Las Cigüeñas, Paradero 6 ½ Villa Dulce Norte. (Adjuntó solicitud).
  - Posibilidad de habilitar tres estacionamientos para vehículos de clientes frente a la oficina comercial del Diario El Mercurio de Santiago, ubicada en 1 Oriente N° 252. Además posibilidad de instalar letreros de acercamiento. (Adjuntó antecedentes).
- Informe sobre cumplimiento del contrato con Canal 13, referente al Festival Internacional de la Canción, 2008 - 2009.
  - Invitar a una Sesión de Comisiones al Director del Festival Internacional de la Canción de Viña del Mar, para que informe los lineamientos generales de la próxima versión del Festival.
  - Invitar a Sesión de Comisiones al señor Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Viña del Mar. (Adjuntó antecedentes).
- c.- La señora URENDA, solicitó lo siguiente:
- Prestar ayuda social a la señora Juana Rosa Maripane. (Adjuntó solicitud).
  - Reevaluación de la ficha de protección social de la señora Catherine Martínez Arancibia. (Adjuntó solicitud).
  - Informar sobre solicitud comodato de terreno solicitado por el Club del Adulto Mayor Luz de la Tarde. (Adjuntó solicitud)
  - Posibilidad de otorgar subvenciones a la Biblioteca Comunitaria de Canal Beagle y Centro de Padres y Amigos de Personas Discapacitadas Amigos de Cristo. Apoyaron esta última solicitud, las señoras HODAR y GIANNICI y el señor KOPAITIC. (Adjuntó solicitud)
- d.- La señora HODAR, solicitó lo siguiente:
- Informar la posibilidad de eliminar una barrera ubicada en Avenida 1 Norte, frente al Supermercado Jumbo. (Adjunta solicitud).
  - Solicitar a quien corresponda mayor vigilancia policial en sector de Plaza Parroquia. (Adjuntó solicitud).
  - Posibilidad de condonar o rebajar deuda por concepto de aseo domiciliario al señor Jorge Cruz Carrillo. (Adjuntó solicitud).
  - Posibilidad de instalar un containers al centro de la Feria Caupolicán para ser usado por inspectores del Departamento de Rentas Municipales. (Adjuntó solicitud).
  - Posibilidad de traspasar a su hijo permiso municipal y deuda que mantiene la señora Teresa Delgado, por puesto de venta de yerbas medicinales. (Adjuntó solicitud).

- Informar sobre regularización de terrenos en Parcela 11. (Adjuntó solicitud)

Sobre el tema precedente, el señor ANDAUR, solicitó se invite a una próxima Sesión de Comisiones a Directiva de la Parcela 11.

e.- La señora GIANNICI, solicitó lo siguiente:

- Posibilidad de otorgar un comodato al Club del Adulto Mayor Florecer del Mirador de terreno, ubicado en calle Lago Roselott entre calle Riñihue y Pasaje Colico, Reñaca Alto. Además, fiscalizar si es efectivo que topógrafo de Empresa constructora habría incorporado ese terreno, que esta destinado a equipamiento, en plano de construcción de edificios
- Posibilidad de continuar con el otorgamiento de Becas para la Universidad del Adulto Mayor.
- Informar sobre deuda que se tendría con la Corporación Servicio de Bienestar de los Trabajadores de la Corporación Municipal – SERBITRACOV. (Adjuntó Antecedente)
- Instalar señalética de “No Estacionar” a un costado de calle 6 Oriente, entre calles 2 y 3 Norte y en desvíos del Troncal Sur – vía Las Palmas y El Olivar.
- Posibilidad de donar violoncello al estudiante Andrés Ignacio Arriagada Romero. (Adjuntó solicitud).
- Posibilidad de autorizar al Centro Integral de Apoyo a la Familia, el uso de la Plaza María Luisa Bombal. Apoyó esta solicitud el señor ANDAUR. (Adjuntó solicitud).
- Posibilidad de donar premios a la Comunidad Eje Cristo Joven de Achupallas. (Adjuntó solicitud).
- Posibilidad de facilitar movilización a folcloristas que viajarán a Peñaflores y Curso de Moda Hogar.
- Posibilidad de otorgar subvenciones al Club Deportivo Senior Damas Básquetbol y PRODEMU. (Adjuntó solicitudes).
- Posibilidad de donar un módulo básico de vivienda al Centro de Padres ASPAUT. (Adjunta solicitud).
- Reencuestar a las señoras Silvia Eliana Lartiga y Patricia Angélica Valdés Vásquez.
- Encuestar a la señora Juana González Rojas.
- Posibilidad de talar un árbol ubicado en Pasaje 7, altura casa N° 2945.
- Finalmente, señaló no estar de acuerdo con las declaraciones realizadas a un medio de comunicación por el Concejal JAIME VARAS, en la que señala que el Gobierno no ha invertido en la comuna de Viña del Mar, porque es un Gobierno Local de oposición. Manifestó que el año 2008 el Gobierno ha invertido más de 25.000 millones en la comuna.

Sobre el tema del precedente, el señor VARAS le aclaró que sus declaraciones se

referían a que en el Estadio de Quillota, se invirtieron 8.000 millones y Viña del Mar recibió una cifra bastante menor.

f.- El señor TAPIA, solicitó lo siguiente:

- Informar en Sesión de Comisiones del Concejo el informe Financiero del Área de Educación.
- Fijar criterios para entrega de Subvenciones.
- Realizar operativo de limpieza y desratización de sitio abandonado, ubicado en Pasaje Saucó D-4, Granadilla 6, Miraflores Alto. (Adjuntó solicitud).
- Posibilidad de entregar mediagua al señor Nicolás Tapia Castro.
- Posibilidad de modificar el D.A. N° 6631, Art. 3, para autorizar el ingreso a la Feria del Parque Caupolicán, hasta las 10:00 horas los vehículos que abastecen con productos del mar. Apoyó esta solicitud el señor ANDAUR. (Adjuntó antecedentes)
- Posibilidad de construir veredas en calle Las Azucenas, esquina Carlos Ibáñez del Campo y realizar operativo de limpieza en el sector. (Adjuntó solicitud).
- Posibilidad de donar al señor Juan Báez Jiménez, materiales de construcción o un módulo.
- Posibilidad de entregar subvención a la Agrupación Defensores de los Hermanos Menores. Apoyaron esta solicitud los señores ANDAUR y KOPAITIC (Adjuntó solicitud).
- Evaluar la posibilidad de construir baños públicos e instalar alumbrado público en el Parque Alberto Hurtado.
- Finalmente, ante una solicitud formulada por el señor TAPIA, el señor CELIS, sugirió la posibilidad de gestionar con Canal 13 TV, publicitar la búsqueda del señor Ricardo Soto, quien se encuentra extraviado hace varios meses.

g.- El señor ANDAUR, solicitó lo siguiente:

- Informar sobre postulación a vivienda pobladores Parcela 11. (Adjuntó solicitud)
- Prestar ayuda social a las señoras Ana Purísima Morales y Graciela Varas Galarce. (Adjuntó solicitudes).
- Finalmente, informó que el Municipio ha avanzado en el tema de Medio Ambiente, y firmará un acuerdo con la Municipalidad de Valparaíso sobre este tema.

h.- El señor KOPAITIC, solicitó lo siguiente:

- Solicitar mayor vigilancia policial en sector de Plaza Parroquia. (Adjuntó solicitud).
- Informar sobre deuda que se tendría con la Corporación Servicio de Bienestar de los Trabajadores de la Corporación Municipal – SERBITRACOV. (Adjuntó Antecedente)

i.- El señor VARAS , solicitó lo siguiente:

- Posibilidad de entregar en Comodato al Club de Adulto Mayor 16 Amigos, un terreno ubicado en calle Marina. (Adjuntó solicitud).
- Posibilidad de entregar material árido a la señora Flor Salinas. (Adjuntó solicitud).
- Posibilidad de facilitar movilización al Centro Comunitario Libertad de Santa Inés y Club Adulto Mayor Seguimos Siendo jóvenes. (Adjuntó solicitud).
- Posibilidad de encuestar a las señoras Margarita Pizarro y Nely Alvarez. (Adjuntó solicitud).
- Posibilidad de facilitar bus municipal a la Escuela de Fútbol Angamos y a 12 personas que viajarán a Los Andes que participarán en Campeonato de Cueca . (Adjuntó solicitud).

La señora REGINATO (Presidenta), en nombre de Dios, la Patria y de la Comunidad de Viña del Mar, procedió a levantar la Sesión.

**SIENDO LAS 19:15 HORAS  
SE LEVANTA LA SESION**